

La que suscribe, la **Arq. Clara Brenda Lugo Galván**, Directora de Desarrollo Urbano, del municipio de Doctor Mora, Gto., en ejercicio legal de mis funciones, tengo a bien otorgar;

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

Fecha de expedición:	12-Mar-2026
Fecha de vencimiento:	12-Mar-2027

Datos del Inmueble:

Propietario (a):	Victor Manuel Nieto Salinas
Ubicación:	[REDACTED]
Gto.	[REDACTED]
Código Postal	37960
Área de Terreno:	854.84 m2
Cuenta Predial:	[REDACTED]
Trámite	Obra Nueva
Uso	Habitacional

Superficie de Construcción:

Sótano	
Planta Baja	238.00 m2
Primer Nivel	
Segundo Nivel	
Volados	
Estacionamiento	
TOTAL:	238.00 m2

RECIBI DINERO MAR 13 2026
[Signature]

- a) Deberá de instalarse la señalética correspondiente (cinta preventiva, conos, etc.);
- b) No obstruir la vialidad;
- c) Retirar el material sobrante que se origine día a día, ya que la vía pública se encuentra destinada al libre tránsito, por lo anterior no puede ser afectada;
- d) Al término de la obra deberán dar aviso a esta dirección para realizar la verificación correspondiente y;
- e) Globalmente, la construcción debe cumplir con las disposiciones aplicables del **Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto.** Donde se deba de dar cabal cumplimiento a los artículos del 115 al 131, propios atender de manera prioritaria en su construcción.

Atentamente

Doctor Mora, Guanajuato, a 12 de marzo del 2026.

2026, años de Margarita Maza Zavala

Arq. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano

